

**MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. Nº 2013-4-1-0010353

Montevideo, 06 DIC 2013

VISTO: el “Encuentro Sudamericano de Ministros sobre la Lucha contra el Lavado de Activos”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 4 de octubre de 2013.-----

RESULTANDO: I) Que participarán en la citada actividad la señora Directora de la Unidad de Relacionamiento Internacional Licenciada Alejandra ALVAREZ NIETO, C.I. Nº 1.886.562-4, y la Agente de 2da. (PA) Licenciada Denisse MUÑOZ FERRERO, titular de la cédula de identidad número 4.502.890-8.-----

II) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 60 % el día 5 de octubre de 2013, hasta la suma total de U\$S 1.924 (dólares americanos mil novecientos veinticuatro), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala; asimismo la erogación por concepto de gasto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Buenos Aires -Montevideo, partiendo el día 3 de octubre y regresando el 5 de octubre de 2013, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

III) Que se hará uso de la excepción prevista en el artículo 12 del Decreto Nº 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.-----

CONSIDERANDO: Que se estima beneficioso para el Instituto Policial sus participaciones en el referido evento.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNANSE en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la señora Directora de la Unidad de Relacionamiento Internacional Licenciada Alejandra ALVAREZ NIETO, C.I. N° 1.886.562-4, y a la Agente de 2da. (PA) Licenciada Denisse MUÑOZ FERRERO, titular de la cédula de identidad número 4.502.890-8, a fin de participar del “Encuentro Sudamericano de Ministros sobre la Lucha contra el Lavado de Activos”, a realizarse el 4 de octubre de 2013.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 60 % el día 5 de octubre de 2013, hasta la suma total de U\$S 1.924 (dólares americanos mil novecientos veinticuatro), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala; asimismo la erogación por concepto de gasto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Buenos Aires -Montevideo, partiendo el día 3 de octubre y regresando

MINISTERIO DEL INTERIOR

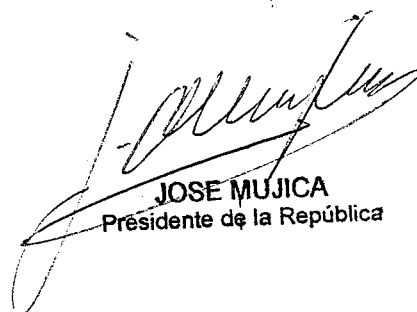
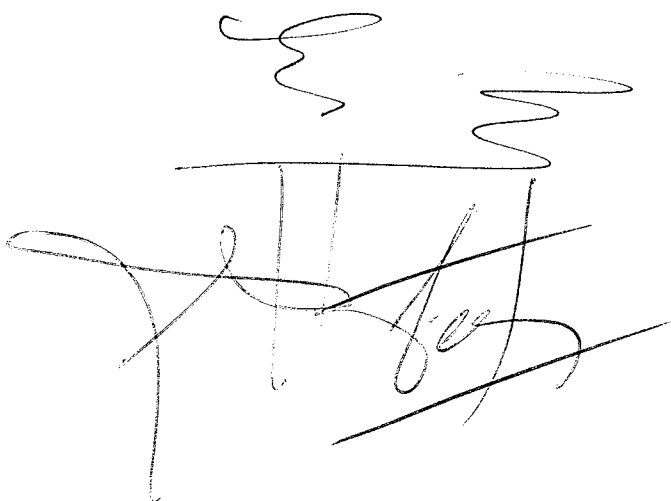
el 5 de octubre de 2013, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1,
Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2..-----

3º) Las titulares deberán rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de
los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo
establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14
de noviembre de 2006.-----

4º) Se hará uso de la excepción mencionada en el resultando III de la
presente.-----

5º) PUBLÍQUESE, pase a la Gerencia del Área de Servicios
Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del
Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, notifíquese a las
interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA



JOSE MUJICA
Presidente de la República

